

**ROL DE ENTREVISTAS
 PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 066-2022-OSIPTEL
 ANALISTA LEGAL
 SEGUNDA CONVOCATORIA
 (01 VACANTE)
 PUNTAJES ACUMULADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y PSICOLABORAL	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	ROBLES ENCISO KARINA	25	14.00	SI	39.00
2	RADO CORDOVA JAIME OLIVER	24	14.00	SI	38.00
3	ACUÑA MEDINA ESTEFANY DEL MILAGRO	20	14.00	SI	34.00
4	BARROS CASTRO ALEJANDRO EDWIN	20	14.00	SI	34.00
5	FARFAN CARI JOHNSON WOLTHER	18	14.00	SI	32.00

Nota:

Los candidatos a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica y psicolaboral, caso contrario serán descalificados. Solo acceden a la entrevista final los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimiento que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos.

CRONOGRAMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	ROBLES ENCISO KARINA	13/01/2023	Microsoft Teams	10:00 AM
2	RADO CORDOVA JAIME OLIVER			10:30 AM
3	ACUÑA MEDINA ESTEFANY DEL MILAGRO			11:00 AM
4	BARROS CASTRO ALEJANDRO EDWIN			11:30 AM
5	FARFAN CARI JOHNSON WOLTHER			12:00 PM

Consideraciones para los postulantes:

- 1.- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- 2.- Los candidatos deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la **cámara activada** durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- 3.- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.